

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:57355/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 200/2019 y su rectificatoria HCD 231/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. María Eugenia Boito (DNI 22.372.862); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta la aprobación efectuada por este H. Cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 200/2019 y su rectificatoria HCD 231/2019 y, en consecuencia, designar a la Dra. María Eugenia Boito (DNI 22.372.862), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha de su aprobación y por el termino reglamentario.

<u>ARTÍCULO 2°.</u>- La Dra. María Eugenia Boito deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp